

Turismo y petróleo: complementarios, no sustitutos

JUAN PABLO
RUIZ



EN UN ARTÍCULO ANTERIOR MANIFESTÉ que para hacer la transición era errático concentrarnos en limitar la oferta de hidrocarburos, negando nuevas concesiones de exploración y explotación. En esta oportunidad quiero hacer énfasis en que no se trata de diversificar la economía para sustituir los dólares que ingresan por las exportaciones de petróleo, sino para complementar e incrementar con otras fuentes los ingresos del Gobierno y las comunidades, pues aun diversificando la economía, el nivel de ingresos será deficitario frente a las necesidades de recursos para superar la pobreza, mejorar la educación y los servicios de salud.

En el Congreso de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), el presidente Petro (febrero 22/2023) reiteró que el turismo es una de las actividades que en un futuro próximo puede contribuir a sustituir los ingresos que hoy genera la

exportación de petróleo. En su intervención hizo una importante mención cuando dijo que el turismo de naturaleza y la democratización en la provisión de servicios turísticos son herramientas adicionales para el desarrollo regional y el ingreso de las comunidades. En esto último estoy completamente de acuerdo.

La diversidad cultural y gastronómica, la belleza y diversidad de nuestros paisajes y la gran biodiversidad son condiciones que favorecen el desarrollo del turismo comunitario alternativo. Para asegurar su desarrollo, como lo señala el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en sus publicaciones *Turismo, paz y convivencia* (2022), son necesarias la paz y la seguridad territorial.

Difiero del presidente en su propuesta de que en la medida que el turismo, los productos agropecuarios y otras actividades no extractivas vayan creciendo, debemos suspender las exportaciones de petróleo, aun en un mercado petrolero muy activo. Mientras sea posible generar ingresos a través de exportaciones de petróleo, debemos seguir exportando y este mercado seguirá muy dinámico, mínimo por los próximos 15 años. Si Colombia no exporta, otro país abastecerá esa por-

ción del mercado.

No es viable para el país pensar en suspender las exportaciones de petróleo, pues para superar la pobreza requerimos con urgencia más recursos. Según la CEPAL, en 2022, Colombia fue el cuarto país con un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema (15 %), superado por Honduras (20 %), Nicaragua (18,3 %) y Guatemala (15,4 %). Adicionalmente es el quinto con más habitantes en la pobreza.

Bienvenida la iniciativa del Gobierno de incentivar el turismo y la diversificación de la economía. Esto es un propósito claro en el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026). Pero así tengamos éxito en la diversificación económica y en generar nuevas exportaciones, debemos pensar en que los nuevos recursos no son para sustituir, sino para incrementar y complementar los recursos generados por la exportación del petróleo. Al menos así debe ser mientras la dinámica del mercado del petróleo nos lo permita y el desarrollo socioeconómico del país nos lo exija. Aun con un gran éxito en la diversificación de la producción, no estamos en condiciones de suspender nuestros ingresos por las exportaciones de petróleo.